

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

19**COLLADO MEDIANO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de Alcaldía, de 21 de diciembre de 2015, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso de provisión, mediante promoción interna, de una plaza de cabo del Cuerpo de Policía Local del municipio de Collado Mediano (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de noviembre de 2015 y “Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 2015), resultando los siguientes aspirantes excluidos provisionalmente:

- Don Francisco Javier Navarro Loriga.
Causa: no reunir el requisito indicado en la base 3.2 de la convocatoria, apartado b).
- Don Álvaro Vara Montalvo.
Causa: no reunir el requisito indicado en la base 3.2 de la convocatoria, apartados a), b) y c).
- Don Rubén Salgado del Valle.
Causa: no reunir el requisito indicado en la base 3.2 de la convocatoria, apartados a), b) y c).
- Don Carlos Failde Gutiérrez.
Causa: no reunir el requisito indicado en la base 3.2 de la convocatoria, apartados b) y c).
- Don José Manuel Flores González.
Causa: no reunir el requisito indicado en la base 3.2 de la convocatoria, apartado b).
- Don Iván Viera Ortiz.
Causa: no reunir el requisito indicado en la base 3.2 de la convocatoria, apartados a), b) y c).
- Don Jorge Marcos Fernández.
Causa: no reunir el requisito indicado en la base 3.2 de la convocatoria, apartados a), b) y c).
- Don Juan José Rodríguez Fernández.
Causa: no reunir el requisito indicado en la base 3.2 de la convocatoria, apartados a), b) y c).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la convocatoria, para que durante un plazo de diez días hábiles, los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

En Collado Mediano, a 21 de diciembre de 2015.—La alcaldesa, María José Rubio Sadía.

(03/37.832/15)

